



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE,
HIDALGO 2024-2026

INFORME

De los Resultados de las
Evaluaciones de Diseño 2025

Programas Presupuestarios
Ejercicio Fiscal Evaluado 2024



771 683 2926 

direccionplaneacionrdm2427@
gmail.com 

Palacio Municipal s/n Colonia
Centro, Mineral del Monte, 
Hidalgo, C.P. 42130



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Descripción de la Evaluación			
Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación
01 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	Evaluación de Diseño	Interna
Objetivos Específicos de la evaluación		Objetivo General de la evaluación	
Justificación y pertinencia - Verificar que la creación y diseño del programa respondan a un problema público vigente y bien documentado. Vinculación con la planeación - Corroborar la articulación del PP con el Plan Municipal de Desarrollo y otros instrumentos de planeación estatal y nacional. Identificación de población y mecanismos de atención - Precisar población potencial, objetivo y atendida, así como criterios de elegibilidad y mecanismos de focalización. Operación y entrega de bienes/servicios - Evaluar la lógica operativa respecto al cumplimiento de metas, la calidad de los bienes y servicios, y el flujo de procesos. Consistencia normativa - Revisar la coherencia entre el diseño del PP y la normatividad aplicable (federal, estatal y municipal). Sinergias y solapamientos - Detectar complementariedades o redundancias con otros programas, a fin de proponer articulaciones o ajustes.		Analizar de manera integral el diseño, los resultados alcanzados y la evolución de la cobertura de cada Programa resupuestario (Pp); identificar hallazgos críticos y formular acciones y recomendaciones que fortalezcan su alineación con los objetivos institucionales y las demandas de la ciudadanía.	
Metodología de la evaluación			
Detalla la lógica metodológica para construir cada ficha: - Características generales del programa. - Justificación y alineación estratégica. - Definición de población potencial, objetivo y mecanismo de elegibilidad. - Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como eje de seguimiento y evaluación.			

Identificación del programa			
Nombre del programa evaluado:	Gobierno Honesto y Transparente		
Clave:	PP01		
Ente público coordinador del programa:	Presidencia Municipal, Contraloría Interna Municipal, Comunicación Social, Tecnologías Información		
Ejercicio fiscal del programa:	2024		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Nivel:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Presidencia Municipal, Contraloría Interna Municipal, Comunicación Social, Tecnologías Información		



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Nombre y cargo del servidor público encargado:		L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez, L.D. Edgar Martín Herrera Alvarez, L.M. F. González, Tec. Antonio Casañas Cabrera	
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$12,336,015.59	\$7,646,306.86	\$5,896,333.42

Contexto	
Definición del problema:	No se encontró información.
- Definición del Programa:	No se encontró información.
- Propuesta de intervención:	No se encontró información.
- Beneficiarios:	No se encontró información

Principales hallazgos		
Elemento	Valoración	Observación
Datos Generales del Programa		No se encontró información.
Indicadores		No se encontró información.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		No se encontró información.
Metodología del Marco Lógico (MML)		No se encontró información.
Formato		No se encontró información.
Árbol de Problemas		No se encontró información.
Árbol de Objetivos		No se encontró información.
Estructura analítica		No se encontró información.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		No se encontró información.
Diagnóstico del Problema		No se encontró información.
Matriz de alternativas		No se encontró información.
Ficha de Indicadores		No se encontró información.
Calendarizado Programado		No se encontró información.
Presupuesto		No se encontró información.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		No se encontró información.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Participación de múltiples áreas: Esto brinda un enfoque potencialmente multidisciplinario al programa, lo cual puede ser una base para mejorar su diseño y ejecución en el futuro. Nombre del programa alineado a valores públicos importantes: El objetivo implícito del programa (honestidad y transparencia) es ocialmente valioso y políticamente relevante.	Rediseño integral del programa con base en buenas prácticas: Ante la ausencia total de estructura, hay una oportunidad clara de diseñar desde cero un programa robusto, con indicadores, diagnóstico y objetivos claros. Acceso a metodologías probadas (Marco Lógico, MIR, etc.): Herramientas como la Matriz de Indicadores para Resultados están disponibles y pueden utilizarse para formalizar el programa. Posibilidad de generar confianza ciudadana a través de la transparencia real: Un rediseño exitoso puede fortalecer la percepción pública sobre la administración municipal. Uso de tecnología para mejorar la trazabilidad y rendición de cuentas: El involucramiento del área de TI puede aprovecharse para crear sistemas de monitoreo y control más eficientes.
Debilidades	Amenazas
Ausencia total de documentación y diseño del programa: No existen bases mínimas para evaluar ni ejecutar el programa adecuadamente. Falta de ndicadores, diagnósticos, metas o presupuestos definidos: Esto impide cualquier seguimiento efectivo o rendición de cuentas. Débil institucionalización del rograma: La falta de estructura sugiere que el programa podría no estar realmente operando o no haber sido debidamente formalizado. Baja capacidad de valuación y monitoreo: La inexistencia de formatos y herramientas diagnósticas indica que no hay cultura o capacidades instaladas de evaluación interna.	Riesgo de simulación de cumplimiento sin resultados reales: Un programa sin diseño ni evaluación puede ser solo decorativo, afectando la credibilidad Institucional. Desconfianza ciudadana por falta de Transparencia efectiva: Contradice el objetivo del rograma si no hay información ni rendición de Cuentas. Posible observación por entes fiscalizadores o superiores: La inexistencia de elementos clave puede generar señalamientos de órganos de control o auditoría. Cambio de administración que cancele o ignore el programa: La falta de institucionalización puede dejar al programa a merced de cambios políticos.

Recomendaciones



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Este análisis muestra que el programa se encuentra en una etapa crítica o incluso inexistente en términos de diseño formal. Se recomienda:

- Diseñar de inmediato el programa con base en el Marco Lógico.
- Asignar responsables técnicos en cada área participante.
- Definir indicadores, objetivos, metas, presupuesto y beneficiarios.
- Implementar herramientas de monitoreo y rendición de cuentas.
- Capacitar al personal en diseño y evaluación de programas.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Responsable del Sistema Municipal de Planeación
Nombre de la institución:	Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo.
Principales colaboradores:	Miriam Janin Moctezuma López
Correo:	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
Teléfono:	771 683 2926

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
---------------------------------------	--

Elaboró

Miriam Janin Moctezuma López
Auxiliar Administrativo del Sistema
Municipal de Planeación Democrática

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática

Autorizó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Descripción de la Evaluación

Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación
01 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	Evaluación de Diseño	Interna

Objetivos Específicos de la evaluación

Justificación y pertinencia
- Verificar que la creación y diseño del programa respondan a un problema público vigente y bien documentado.

Vinculación con la planeación
- Corroborar la articulación del PP con el Plan Municipal de Desarrollo y otros instrumentos de planeación estatal y nacional.

Identificación de población y mecanismos de atención
- Precisar población potencial, objetivo y atendida, así como criterios de elegibilidad y mecanismos de focalización.

Operación y entrega de bienes/servicios
- Evaluar la lógica operativa respecto al cumplimiento de metas, la calidad de los bienes y servicios, y el flujo de procesos.

Consistencia normativa
- Revisar la coherencia entre el diseño del PP y la normatividad aplicable (federal, estatal y municipal).

Sinergias y solapamientos
- Detectar complementariedades o redundancias con otros programas, a fin de proponer articulaciones o ajustes.

Objetivo General de la evaluación

Analizar de manera integral el diseño, los resultados alcanzados y la evolución de la cobertura de cada Programa presupuestario (Pp); identificar hallazgos críticos y formular acciones y recomendaciones que fortalezcan su alineación con los objetivos institucionales y las demandas de la ciudadanía.

Metodología de la evaluación

Detalla la lógica metodológica para construir cada ficha:

- Características generales del programa.
- Justificación y alineación estratégica.
- Definición de población potencial, objetivo y mecanismo de elegibilidad.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como eje de seguimiento y evaluación.

Identificación del programa

Nombre del programa evaluado:	Finanzas Sanas		
Clave:	PP04		
Ente público coordinador del programa:	Tesorería Municipal y Catastro Municipal		
Ejercicio fiscal del programa:	2024		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Nivel:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Tesorería Municipal y Catastro Municipal		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	L.A. Leidy Joana Gómez Nájera y Arq. Luis Ángel Gómez Velázquez		



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$9,558,200.16	\$9,258,760.16	\$8,367,298.20

Contexto	
Definición del problema:	No se encontró información.
- Definición del Programa:	No se encontró información.
- Propuesta de intervención:	No se encontró información.
- Beneficiarios:	No se encontró información

Principales hallazgos		
Elemento	Valoración	Observación
Datos Generales del Programa		No se encontró información.
Indicadores		No se encontró información.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		No se encontró información.
Metodología del Marco Lógico (MML)		No se encontró información.
Formato		No se encontró información.
Árbol de Problemas		No se encontró información.
Árbol de Objetivos		No se encontró información.
Estructura analítica		No se encontró información.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		No se encontró información.
Diagnóstico del Problema		No se encontró información.
Matriz de alternativas		No se encontró información.
Ficha de Indicadores		No se encontró información.
Calendarizado Programado		No se encontró información.
Presupuesto		No se encontró información.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		No se encontró información.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Disponibilidad de marcos normativos aplicables (Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Hacienda Municipal, entre otras) que brindan soporte institucional al programa.

Posibilidad de fortalecer la planeación financiera mediante la integración de la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Implementación de herramientas tecnológicas para la gestión catastral y recaudatoria que mejoren la transparencia y eficiencia.

Vinculación con programas estatales y federales de fortalecimiento hacendario o modernización catastral.

Capacitación continua del personal en temas de presupuesto basado en resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Aprovechamiento de la evaluación para establecer una línea base que permita futuras mediciones y comparaciones.

Debilidades

Amenazas

Ausencia total de información documental sobre el diseño del programa (problema, objetivos, indicadores, diagnóstico, MIR, presupuesto calendarizado, etc.).

Falta de definición clara de beneficiarios, población objetivo y resultados esperados. Carencia de indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Inexistencia de evidencia sobre la alineación del programa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los ODS.

Débil coordinación interinstitucional entre Tesorería, Catastro y la Unidad de Planeación para la formulación técnica del programa.

Riesgo de observaciones por parte de órganos fiscalizadores debido a la falta de documentación y trazabilidad presupuestaria.

Pérdida de credibilidad institucional y dificultad para justificar el uso de los recursos públicos.

Posible duplicidad de funciones o recursos con otros programas del área financiera por falta de definición de objetivos.

Dificultad para acceder a fondos o apoyos estatales/federales al no contar con información técnica sólida del programa.

Escasa sostenibilidad y continuidad del programa en ejercicios futuros si no se formaliza su estructura y evaluación.

Recomendaciones



Presidencia Municipal de Mineral del Monte 2024-2027



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Formalizar el diseño del programa mediante la elaboración de su diagnóstico, objetivos, población objetivo y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Alinear el programa con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Implementar un sistema de seguimiento físico-financiero que permita registrar avances, resultados y rendición de cuentas. Establecer un archivo técnico y administrativo que concentre toda la documentación del programa.

Capacitar al personal de Tesorería y Catastro en temas de PbR, SED y Metodología de Marco Lógico.

Fortalecer la coordinación institucional con la Unidad de Planeación, Contraloría y Tesorería para el diseño y validación de programas. Aprovechar herramientas tecnológicas para la gestión catastral, recaudatoria y de control presupuestal.

Diseñar mecanismos de evaluación interna y externa que midan resultados y retroalimenten la toma de decisiones.

Publicar información y resultados del programa de manera accesible para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. Establecer una línea base que sirva para medir avances y mejorar la planeación financiera en ejercicios posteriores.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Responsable del Sistema Municipal de Planeación
Nombre de la institución:	Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo.
Principales colaboradores:	Miriam Janin Moctezuma López
Correo:	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
Teléfono:	771 683 2926

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
---------------------------------------	--

Elaboró

Miriam Janin Moctezuma López
Auxiliar Administrativo del Sistema
Municipal de Planeación Democrática

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática

Autorizó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Descripción de la Evaluación			
Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación
01 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	Evaluación de Diseño	Interna
Objetivos Específicos de la evaluación		Objetivo General de la evaluación	
Justificación y pertinencia - Verificar que la creación y diseño del programa respondan a un problema público vigente y bien documentado. Vinculación con la planeación - Corroborar la articulación del PP con el Plan Municipal de Desarrollo y otros instrumentos de planeación estatal y nacional. Identificación de población y mecanismos de atención - Precisar población potencial, objetivo y atendida, así como criterios de elegibilidad y mecanismos de focalización. Operación y entrega de bienes/servicios - Evaluar la lógica operativa respecto al cumplimiento de metas, la calidad de los bienes y servicios, y el flujo de procesos. Consistencia normativa - Revisar la coherencia entre el diseño del PP y la normatividad aplicable (federal, estatal y municipal). Sinergias y solapamientos - Detectar complementariedades o redundancias con otros programas, a fin de proponer articulaciones o ajustes.		Analizar de manera integral el diseño, los resultados alcanzados y la evolución de la cobertura de cada Programa presupuestario (Pp); identificar hallazgos críticos y formular acciones y recomendaciones que fortalezcan su alineación con los objetivos institucionales y las demandas de la ciudadanía.	
Metodología de la evaluación			
Detalla la lógica metodológica para construir cada ficha: - Características generales del programa. - Justificación y alineación estratégica. - Definición de población potencial, objetivo y mecanismo de elegibilidad. - Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como eje de seguimiento y evaluación.			
Identificación del programa			
Nombre del programa evaluado:	Obras Públicas de Calidad		
Clave:	PP06		
Ente público coordinador del programa:	Presidencia Municipal, Contraloría Interna Municipal, Comunicación Social, Tecnologías Información		
Ejercicio fiscal del programa:	2024		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Nivel:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Obras Públicas Municipal		



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Nombre y cargo del servidor público encargado:		Arq. Evelyn Rodríguez Hernández	
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$15,404,656.09	\$13,493,846.95	\$10,411,820.98

Contexto	
Definición del problema:	No se encontró información.
- Definición del Programa:	No se encontró información.
- Propuesta de intervención:	No se encontró información.
- Beneficiarios:	No se encontró información

Principales hallazgos		
Elemento	Valoración	Observación
Datos Generales del Programa		No se encontró información.
Indicadores		No se encontró información.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		No se encontró información.
Metodología del Marco Lógico (MML)		No se encontró información.
Formato		No se encontró información.
Árbol de Problemas		No se encontró información.
Árbol de Objetivos		No se encontró información.
Estructura analítica		No se encontró información.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		No se encontró información.
Diagnóstico del Problema		No se encontró información.
Matriz de alternativas		No se encontró información.
Ficha de Indicadores		No se encontró información.
Calendarizado Programado		No se encontró información.
Presupuesto		No se encontró información.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		No se encontró información.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Existencia de una dependencia especializada con experiencia técnica en planeación, ejecución y supervisión de obras públicas.

Posibilidad de estructurar el programa con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fortaleciendo su diseño técnico.

Acceso a programas estatales y federales de infraestructura y mejoramiento urbano.

Integración de mecanismos de planeación participativa con la ciudadanía para priorizar proyectos.

Aprovechamiento de tecnologías de georreferenciación, sistemas de control y transparencia para el seguimiento de obras.

Coordinación con la Unidad responsable de la Planeación municipal para alinear el programa al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y a los ODS.

Debilidades

Ausencia total de información documental sobre el diseño programático, diagnóstico, objetivos, indicadores y presupuesto.

Falta de definición de metas y resultados esperados, lo que impide medir avances o impactos.

Inexistencia de mecanismos de seguimiento físico-financiero y de evaluación del desempeño.

Escasa vinculación con la planeación institucional y con los instrumentos de evaluación del desempeño municipal.

Amenazas

Riesgo de observaciones por parte de órganos fiscalizadores ante la falta de documentación técnica y presupuestaria.

Dificultad para justificar la asignación y uso de recursos destinados a obra pública.

Posible duplicidad o dispersión de proyectos sin un marco programático definido.

Falta de continuidad en la planeación ante cambios administrativos o presupuestales.

Pérdida de confianza ciudadana por falta de información transparente sobre las obras ejecutadas.

Recomendaciones



Presidencia Municipal de Mineral del Monte 2024-2027



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Formalizar el diseño del programa, integrando la definición del problema, objetivos, población objetivo y diagnóstico del área de infraestructura.

Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Metodología de Marco Lógico (MML) para orientar las acciones a resultados medibles.

Alinear el programa con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Establecer mecanismos de seguimiento físico-financiero, que incluyan la calendarización de metas y la comparación con los avances reales.

Integrar un archivo técnico y administrativo del programa, que concentre diagnósticos, proyectos, presupuestos y reportes de avance.

Fortalecer la coordinación institucional entre Obras Públicas, Planeación y Tesorería para asegurar la coherencia técnica y financiera de las obras.

Capacitar al personal técnico y administrativo en planeación, formulación de programas y evaluación del desempeño. Implementar herramientas digitales para la gestión, supervisión y transparencia de obras (por ejemplo, sistemas de control georreferenciado).

Establecer un mecanismo de evaluación interna y externa, que mida resultados, identifique áreas de mejora y documente buenas prácticas.

Difundir los resultados de las obras públicas mediante reportes ciudadanos y medios institucionales, fomentando la transparencia y rendición de cuentas

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Responsable del Sistema Municipal de Planeación
Nombre de la institución:	Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo.
Principales colaboradores:	Miriam Janin Moctezuma López
Correo:	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
Teléfono:	771 683 2926

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
---------------------------------------	--

Elaboró

Miriam Janin Moctezuma López
Auxiliar Administrativo del Sistema
Municipal de Planeación Democrática

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática

Autorizó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Descripción de la Evaluación			
Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación
01 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	Evaluación de Diseño	Interna
Objetivos Específicos de la evaluación		Objetivo General de la evaluación	
Justificación y pertinencia - Verificar que la creación y diseño del programa respondan a un problema público vigente y bien documentado. Vinculación con la planeación - Corroborar la articulación del PP con el Plan Municipal de Desarrollo y otros instrumentos de planeación estatal y nacional. Identificación de población y mecanismos de atención - Precisar población potencial, objetivo y atendida, así como criterios de elegibilidad y mecanismos de focalización. Operación y entrega de bienes/servicios - Evaluar la lógica operativa respecto al cumplimiento de metas, la calidad de los bienes y servicios, y el flujo de procesos. Consistencia normativa - Revisar la coherencia entre el diseño del PP y la normatividad aplicable (federal, estatal y municipal). Sinergias y solapamientos - Detectar complementariedades o redundancias con otros programas, a fin de proponer articulaciones o ajustes.		Analizar de manera integral el diseño, los resultados alcanzados y la evolución de la cobertura de cada Programa presupuestario (Pp); identificar hallazgos críticos y formular acciones y recomendaciones que fortalezcan su alineación con los objetivos institucionales y las demandas de la ciudadanía.	
Metodología de la evaluación			
Detalla la lógica metodológica para construir cada ficha: - Características generales del programa. - Justificación y alineación estratégica. - Definición de población potencial, objetivo y mecanismo de elegibilidad. - Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como eje de seguimiento y evaluación.			
Identificación del programa			
Nombre del programa evaluado:	Desarrollo Económico		
Clave:	PP09		
Ente público coordinador del programa:	Reglamentos y espectáculos		
Ejercicio fiscal del programa:	2024		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Nivel:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Reglamentos y espectáculos		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	C. Diego Zarate Cabrera		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$1,629,930.60	\$1,111,465.31	\$1,066,033.03



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Contexto	
Definición del problema:	No se encontró información.
- Definición del Programa:	No se encontró información.
- Propuesta de intervención:	No se encontró información.
- Beneficiarios:	No se encontró información

Principales hallazgos		
Elemento	Valoración	Observación
Datos Generales del Programa		No se encontró información.
Indicadores		No se encontró información.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		No se encontró información.
Metodología del Marco Lógico (MML)		No se encontró información.
Formato		No se encontró información.
Árbol de Problemas		No se encontró información.
Árbol de Objetivos		No se encontró información.
Estructura analítica		No se encontró información.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		No se encontró información.
Diagnóstico del Problema		No se encontró información.
Matriz de alternativas		No se encontró información.
Ficha de Indicadores		No se encontró información.
Calendarizado Programado		No se encontró información.
Presupuesto		No se encontró información.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		No se encontró información.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Existencia de una unidad administrativa responsable (Reglamentos y Espectáculos), con atribuciones en comercio, regulación de establecimientos y actividades económicas. Identificación formal del programa dentro de la estructura programática 2024 (nombre, clave, responsable, presupuesto). Disponibilidad de un presupuesto autorizado, modificado y ejercido que permite dimensionar la operación del programa. Marco metodológico institucional para evaluación que contempla alineación estratégica, identificación de población, mecanismos de elegibilidad y MIR. Apertura institucional para evaluar el programa y fortalecerlo bajo el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del	Posibilidad de estructurar el programa con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fortaleciendo su diseño técnico y su orientación a resultados. Alineación del programa con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, estrategias estatales de desarrollo económico y programas federales de fomento productivo. Integrar mecanismos de atención ciudadana, padrones comerciales y sistemas de registro para identificar de forma precisa a la población objetivo. Coordinación con áreas como Tesorería, Desarrollo Económico estatal y Planeación para mejorar la pertinencia y alcance del programa. Incorporación de herramientas tecnológicas para seguimiento, control de giros, trámites digitales y transparencia del sector económico municipal.
Debilidades	Amenazas
Falta total de diseño programático documentado: no existe definición del problema, justificación, objetivos, propuesta de intervención ni población beneficiaria. Ausencia de instrumentos centrales del PbR-SED: MIR, MML, diagnóstico del problema, árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de alternativas. No se cuenta con indicadores, metas ni mecanismos de seguimiento trimestral que permitan medir desempeño o impacto. Inexistencia de criterios de elegibilidad, población potencial y mecanismos de focalización que orienten la intervención. Desvinculación del programa con instrumentos de planeación institucional y normativa sectorial aplicable.	Riesgo de observaciones por instancias fiscalizadoras ante la falta de documentación técnica, indicadores y evidencia del diseño. Dificultad para justificar la asignación presupuestaria del programa en ejercicios posteriores. Posible duplicidad o dispersión de acciones con programas estatales o federales de desarrollo económico por no contar con una estrategia definida. Pérdida de consistencia programática ante cambios administrativos o presupuestales, al no haber documentación base. Percepción negativa de la ciudadanía ante la ausencia de información pública sobre objetivos, resultados o beneficios del programa.
Recomendaciones	



Sistema de Planeación Democrática Municipal

1. Formalizar el diseño completo del PP09
 - Integrar definición del problema público, justificación, objetivos, propuesta de intervención y población objetivo.
 - Elaborar diagnóstico basado en información económica local, padrón de giros, necesidades productivas y contexto territorial.
2. Elaborar la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
 - Construir objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
 - Establecer indicadores medibles, metas anuales y fichas técnicas.
3. Alinear el programa a la planeación municipal y estatal
 - PMD 2024-2027
 - Plan Estatal de Desarrollo
 - ODS vinculados a empleo, crecimiento económico y desarrollo local.
4. Crear mecanismos de seguimiento físico-financiero
 - Calendarizar actividades.
 - Establecer metas trimestrales y compararlas con avances reales.
 - Integrar reportes que vinculen presupuesto, actividades y resultados.
5. Integrar un archivo técnico del programa
 - Diagnóstico, MIR, fichas de indicadores, padrones de giros comerciales, reportes de avance y evidencia documental.
6. Fortalecer la coordinación institucional
 - Planeación para diseño técnico.
 - Tesorería para programación del gasto.
 - Áreas de inspección, comercio y desarrollo económico para operación.
7. Capacitar al personal en PbR-SED
 - Diseño de programas.
 - Seguimiento de indicadores.
 - Evaluación del desempeño.
8. Implementar herramientas digitales
 - Sistemas de registro de giros y trámites.
 - Plataformas para seguimiento y transparencia.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Responsable del Sistema Municipal de Planeación
Nombre de la institución:	Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo.
Principales colaboradores:	Miriam Janin Moctezuma López
Correo:	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
Teléfono:	771 683 2926

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
---------------------------------------	--

Elaboró

Miriam Janin Moctezuma López
Auxiliar Administrativo del Sistema
Municipal de Planeación Democrática

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática

Autorizó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Descripción de la Evaluación			
Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación
01 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	Evaluación de Diseño	Interna
Objetivos Específicos de la evaluación		Objetivo General de la evaluación	
Justificación y pertinencia - Verificar que la creación y diseño del programa respondan a un problema público vigente y bien documentado. Vinculación con la planeación - Corroborar la articulación del PP con el Plan Municipal de Desarrollo y otros instrumentos de planeación estatal y nacional. Identificación de población y mecanismos de atención - Precisar población potencial, objetivo y atendida, así como criterios de elegibilidad y mecanismos de focalización. Operación y entrega de bienes/servicios - Evaluar la lógica operativa respecto al cumplimiento de metas, la calidad de los bienes y servicios, y el flujo de procesos. Consistencia normativa - Revisar la coherencia entre el diseño del PP y la normatividad aplicable (federal, estatal y municipal). Sinergias y solapamientos - Detectar complementariedades o redundancias con otros programas, a fin de proponer articulaciones o ajustes.		Analizar de manera integral el diseño, los resultados alcanzados y la evolución de la cobertura de cada Programa presupuestario (Pp); identificar hallazgos críticos y formular acciones y recomendaciones que fortalezcan su alineación con los objetivos institucionales y las demandas de la ciudadanía.	
Metodología de la evaluación			
Detalla la lógica metodológica para construir cada ficha: - Características generales del programa. - Justificación y alineación estratégica. - Definición de población potencial, objetivo y mecanismo de elegibilidad. - Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como eje de seguimiento y evaluación.			
Identificación del programa			
Nombre del programa evaluado:	Municipio Seguro		
Clave:	PP011		
Ente público coordinador del programa:	Seguridad Pública y Juzgado Conciliador		
Ejercicio fiscal del programa:	2024		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Nivel:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Seguridad Pública y Juzgado Conciliador		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	Julián Daniel Sánchez Martínez y Lic. Juan David Rico Fierro		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$8,127,062.55	\$6,904,538.31	\$6,904,538.31



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Contexto	
Definición del problema:	No se encontró información.
- Definición del Programa:	No se encontró información.
- Propuesta de intervención:	No se encontró información.
- Beneficiarios:	No se encontró información

Principales hallazgos		
Elemento	Valoración	Observación
Datos Generales del Programa		No se encontró información.
Indicadores		No se encontró información.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		No se encontró información.
Metodología del Marco Lógico (MML)		No se encontró información.
Formato		No se encontró información.
Árbol de Problemas		No se encontró información.
Árbol de Objetivos		No se encontró información.
Estructura analítica		No se encontró información.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		No se encontró información.
Diagnóstico del Problema		No se encontró información.
Matriz de alternativas		No se encontró información.
Ficha de Indicadores		No se encontró información.
Calendarizado Programado		No se encontró información.
Presupuesto		No se encontró información.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		No se encontró información.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades



Sistema de Planeación Democrática Municipal

-Existencia de un programa identificado dentro de la estructura programática municipal enfocado a la seguridad pública, tema prioritario para el desarrollo y bienestar de la población.

- Reconocimiento institucional del programa, lo que permite su incorporación en los procesos de evaluación y mejora bajo el enfoque PbR-SED.

- Posibilidad de articular el programa con las funciones sustantivas de seguridad pública municipal, prevención del delito y protección ciudadana.

- Existencia de un marco metodológico institucional para la Evaluación de Diseño, que establece los elementos mínimos requeridos para fortalecer su estructura programática.

- Posibilidad de estructurar el programa con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fortaleciendo su diseño técnico y orientación a resultados en materia de seguridad pública.

- Integración de diagnósticos basados en incidencia delictiva, percepción ciudadana y datos territoriales para definir con mayor precisión el problema público.

- Coordinación con instancias estatales y federales de seguridad pública, así como con programas de prevención social de la violencia y la delincuencia.

- Implementación de herramientas tecnológicas (georreferenciación del delito, sistemas de vigilancia, reportes ciudadanos) para fortalecer el seguimiento y evaluación del programa.

Debilidades

- Ausencia total de información documental del diseño del programa, incluyendo diagnóstico del problema, definición del programa, objetivos y propuesta de intervención.

- Falta de identificación de población potencial, objetivo y beneficiaria, así como de mecanismos de atención y focalización.

- Inexistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de indicadores de desempeño que permitan medir avances en materia de seguridad.

- Carencia de elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML), tales como árbol de problemas, árbol de objetivos, estructura analítica y matriz de alternativas.

- Falta de calendarización de metas, actividades y seguimiento físico-financiero del programa.

- Desvinculación con instrumentos de planeación municipal, estatal y nacional en materia de seguridad pública.

Amenazas

- Riesgo de observaciones por parte de órganos fiscalizadores debido a la falta de documentación técnica y programática del programa.

- Dificultad para justificar la asignación y el uso de recursos en materia de seguridad pública en ejercicios fiscales posteriores.

- Posible ineficiencia en el uso del gasto público al no contar con una estrategia claramente definida de intervención en seguridad.

- Riesgo de duplicidad de acciones con programas estatales o federales al no existir un diseño programático estructurado.

- Percepción negativa de la ciudadanía ante la falta de información clara sobre las acciones, resultados e impacto en materia de seguridad pública.

Recomendaciones



Presidencia Municipal de Mineral del Monte 2024-2027



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Formalizar el diseño del programa "Municipio Seguro", integrando la definición del problema público en materia de seguridad, objetivos, justificación, población objetivo y diagnóstico territorial.

Elaborar la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), estableciendo indicadores claros de incidencia delictiva, prevención y percepción de seguridad.

Alinear el programa con el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y las estrategias nacionales de seguridad pública.

Definir la población objetivo y establecer mecanismos de focalización basados en zonas de riesgo, incidencia delictiva y necesidades específicas de la población.

Establecer una calendarización de actividades y metas, que permita dar seguimiento al cumplimiento de acciones de seguridad y prevención.

Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño, con reportes periódicos que vinculen presupuesto, acciones y resultados.

Integrar un expediente técnico del programa que concentre diagnóstico, indicadores, metas, presupuesto y evidencias de ejecución.

Fortalecer la coordinación institucional con Seguridad Pública, Prevención del Delito, Planeación y otras instancias involucradas.

Capacitar al personal en diseño de programas, indicadores de seguridad y evaluación del desempeño bajo el enfoque PbR-SED.

Implementar herramientas tecnológicas para el monitoreo de la seguridad (mapas delictivos, reportes ciudadanos, sistemas de vigilancia) y su integración al seguimiento del programa.

Difundir los resultados y avances del programa mediante informes institucionales y mecanismos de transparencia, fortaleciendo la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Responsable del Sistema Municipal de Planeación
Nombre de la institución:	Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo.
Principales colaboradores:	Miriam Janin Moctezuma López
Correo:	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
Teléfono:	771 683 2926

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
---------------------------------------	--

Elaboró

Miriam Janin Moctezuma López
Auxiliar Administrativo del Sistema
Municipal de Planeación Democrática

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática

Autorizó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Descripción de la Evaluación			
Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación
01 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	Evaluación de Diseño	Interna
Objetivos Específicos de la evaluación		Objetivo General de la evaluación	
Justificación y pertinencia - Verificar que la creación y diseño del programa respondan a un problema público vigente y bien documentado. Vinculación con la planeación - Corroborar la articulación del PP con el Plan Municipal de Desarrollo y otros instrumentos de planeación estatal y nacional. Identificación de población y mecanismos de atención - Precisar población potencial, objetivo y atendida, así como criterios de elegibilidad y mecanismos de focalización. Operación y entrega de bienes/servicios - Evaluar la lógica operativa respecto al cumplimiento de metas, la calidad de los bienes y servicios, y el flujo de procesos. Consistencia normativa - Revisar la coherencia entre el diseño del PP y la normatividad aplicable (federal, estatal y municipal). Sinergias y solapamientos - Detectar complementariedades o redundancias con otros programas, a fin de proponer articulaciones o ajustes.		Analizar de manera integral el diseño, los resultados alcanzados y la evolución de la cobertura de cada Programa resupuestario (Pp); identificar hallazgos críticos y formular acciones y recomendaciones que fortalezcan su alineación con los objetivos institucionales y las demandas de la ciudadanía.	
Metodología de la evaluación			
Detalla la lógica metodológica para construir cada ficha: - Características generales del programa. - Justificación y alineación estratégica. - Definición de población potencial, objetivo y mecanismo de elegibilidad. - Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como eje de seguimiento y evaluación.			
Identificación del programa			
Nombre del programa evaluado:	Atención a la Ciudadanía		
Clave:	PP12		
Ente público coordinador del programa:	H. Asamblea, Secretaría General Municipal, Oficial Mayor y Registro del Estado Familiar		
Ejercicio fiscal del programa:	2024		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Nivel:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	H. Asamblea, Secretaría General Municipal, Oficial Mayor y Registro del Estado Familiar		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	Lic. Rubén García Ordóñez, Chef. Oscar Fuentes Ortiz, Lic. Reyes De Jesús Y L.D. Horacio Arriaga Roque		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$15,475,838.88	\$12,877,944.32	\$2,136,450.32



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Contexto	
Definición del problema:	No se encontró información.
- Definición del Programa:	No se encontró información.
- Propuesta de intervención:	No se encontró información.
- Beneficiarios:	No se encontró información

Principales hallazgos		
Elemento	Valoración	Observación
Datos Generales del Programa		No se encontró información.
Indicadores		No se encontró información.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		No se encontró información.
Metodología del Marco Lógico (MML)		No se encontró información.
Formato		No se encontró información.
Árbol de Problemas		No se encontró información.
Árbol de Objetivos		No se encontró información.
Estructura analítica		No se encontró información.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		No se encontró información.
Diagnóstico del Problema		No se encontró información.
Matriz de alternativas		No se encontró información.
Ficha de Indicadores		No se encontró información.
Calendarizado Programado		No se encontró información.
Presupuesto		No se encontró información.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		No se encontró información.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades



Sistema de Planeación Democrática Municipal

- Existencia de un programa orientado a la atención directa de la ciudadanía, función sustantiva del gobierno municipal vinculada a la gestión pública y la prestación de servicios.

- Reconocimiento institucional del programa dentro de la estructura programática municipal, lo que permite su incorporación en procesos de evaluación y mejora.

- Posibilidad de articular el programa con áreas clave como Secretaría Particular, Atención Ciudadana, Participación Social y otras dependencias operativas.

- Existencia de un marco metodológico institucional para la Evaluación de Diseño, que permite identificar y estructurar los elementos necesarios para fortalecer el programa bajo el enfoque PbR-SED.

Posibilidad de estructurar el programa con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fortaleciendo su diseño técnico y su orientación a resultados en la atención ciudadana.

- Implementación de mecanismos de atención como ventanillas únicas, sistemas digitales, plataformas de gestión de solicitudes y seguimiento ciudadano.

- Integración de encuestas de satisfacción ciudadana y mecanismos de retroalimentación para mejorar la calidad del servicio.

- Uso de tecnologías de información para sistematizar solicitudes, tiempos de respuesta y seguimiento de casos.

Debilidades

- Ausencia total de información documental del diseño del programa, incluyendo diagnóstico del problema, definición del programa, objetivos y propuesta de intervención.

- Falta de identificación de población potencial, objetivo y beneficiaria, así como de criterios de atención y mecanismos de priorización.

- Inexistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de indicadores de desempeño que permitan medir calidad, cobertura y tiempos de respuesta.

- Carencia de elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML), como árbol de problemas, árbol de objetivos, estructura analítica y matriz de alternativas.

- Falta de calendarización de actividades, metas y seguimiento de la atención brindada.

Amenazas

- Riesgo de observaciones por parte de órganos fiscalizadores por la falta de documentación técnica y programática del programa.

- Dificultad para justificar el presupuesto asignado al programa en ejercicios fiscales posteriores.

- Ineficiencia en la atención ciudadana por la falta de procesos estructurados y medibles.

- Posible duplicidad de funciones con otras áreas del municipio que atienden solicitudes ciudadanas.

- Percepción negativa de la ciudadanía ante la falta de información clara sobre resultados, tiempos de atención y calidad del servicio.

Recomendaciones



Sistema de Planeación Democrática Municipal

Formalizar el diseño del programa "Atención a la Ciudadanía", integrando la definición del problema público, objetivos, justificación, población objetivo y diagnóstico de necesidades ciudadanas.

Elaborar la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), incluyendo indicadores de cobertura, calidad del servicio, tiempos de respuesta y satisfacción ciudadana.

Alinear el programa con el Plan Municipal de Desarrollo, particularmente en los ejes de gobernanza, participación ciudadana y mejora de servicios.

Definir la población objetivo y establecer criterios claros de atención, priorización y canalización de solicitudes.

Implementar un sistema de registro y seguimiento de solicitudes ciudadanas que permita medir avances y dar trazabilidad a cada caso.

Establecer una calendarización de metas y actividades que permita evaluar el desempeño del programa de manera periódica.

Integrar un expediente técnico del programa que incluya diagnóstico, indicadores, metas, reportes y evidencia documental.

Fortalecer la coordinación institucional entre áreas que brindan atención ciudadana para evitar duplicidades y mejorar la eficiencia.

Capacitar al personal en atención ciudadana, gestión de servicios, indicadores y evaluación del desempeño bajo el enfoque PbR-SED.

Implementar herramientas tecnológicas (plataformas digitales, sistemas de seguimiento, dashboards) para mejorar la gestión, transparencia y rendición de cuentas.

Difundir periódicamente los resultados del programa (número de solicitudes atendidas, tiempos de respuesta, nivel de satisfacción) para fortalecer

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Responsable del Sistema Municipal de Planeación
Nombre de la institución:	Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo.
Principales colaboradores:	Miriam Janin Moctezuma López
Correo:	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
Teléfono:	771 683 2926

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
---------------------------------------	--

Elaboró

Miriam Janin Moctezuma López
Auxiliar Administrativo del Sistema
Municipal de Planeación Democrática

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática

Autorizó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable Administrativo del
Sistema Municipal de Planeación
Democrática